



No. De Oficio: INMAYA/DG/0629/VII/2023.

Asunto: Comprobación de recurso.
Chetumal, Quintana Roo, a 26 de julio de 2023.

"2023 Año de la paz y Seguridad"

LIC. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN.

P R E S E N T E.

Por medio de la presente y de la manera más atenta me permito a entregar a usted la comprobación del recurso solicitado según el oficio **INMAYA/DG/0588/VII/2023** por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N) para cubrir gastos de combustible y \$ 6,250.00 (Seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100) de viáticos, recurso que fue utilizado para cumplir con mis deberes como Director general de este Instituto Para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de supervisar la entrega de S001.- "Apoyo a Dignatarios Mayas", de acuerdo a las reglas de operación 2023, correspondiente a los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum, Quintana Roo.

Me permito adjuntar lo siguiente:

- Informe de comisión.
- Facturas y XML correspondientes.

Sin más por el momento me despido y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. EDER ENRIQUE CHUC CEN
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Expediente.
EECC/nayp*

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México.
983 129 3242 Ext. 602



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LIC. EDER ENRIQUE CHUC CEN
DIRECTOR GENERAL DEL INMAYA

ANEXO III

INFORME DE LA COMISIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
DIRECCION GENERAL	26/07/2023
DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	Eder Enrique Chuc Cen
CARGO DEL COMISIONADO	Director General
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Dirección General
PERÍODO DE LA COMISIÓN	11 al 16 de julio del 2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	Municipios de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum, Q. Roo.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$6,250.00

Visita a los distintos centros ceremoniales mayas en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum para escuchar las peticiones y necesidades de los pueblos indígenas, así como supervisar la entrega del S001.- "Apoyo a Dignatarios Mayas" de acuerdo a las reglas de operación 2023, correspondiente a dichos municipios. La conservación de nuestra Cultura Maya es una prioridad, ya que de ahí parte la identidad de los quintanarroenses y de nuestras tradiciones. Trabajando por el Nuevo Acuerdo impulsado por nuestra Gobernadora Mara Lezama.

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242



INMAYA
 INSTITUTO PARA EL
 DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
 Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO